



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto 7778 Control a los factores de deterioro de calidad del aire, acústica y visual del Distrito Capital. Bogotá
Versión 8 del 16-ABRIL-2021
Código BPIN 2020110010280

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 09-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 35 Manejo y prevención de contaminación

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El desarrollo del proyecto requiere acuerdos institucionales, formalización de convenios y trabajo conjunto entre instituciones y comunidad en general. La Administración Distrital participa a través de las alcaldías locales, las secretarías distritales y algunos institutos: (SDS, SDP, UAESP, JBB, SDSCJ, UMV, TMSA, METRO SAS, IDARTES, DADEP, IDPC, SDE, SDDE). La Secretaría de Distrital de Movilidad, es un socio imprescindible para desarrollar los operativos de control de emisiones de fuentes móviles. En este mismo esfuerzo, se vincula la Policía Metropolitana de Bogotá, para el acompañamiento en los operativos de control a fuentes móviles y fuentes generadoras de contaminación acústica. Por su parte, los gremios como: ANDI, FENALCO, CAMACOL, FASECOLDA, ACOPI, COLFECAR, FEDETRANSCARGAI. la Corporación Autónoma Regional CAR, deberá vincularse activamente, para lo cual se deberán protocolizar convenios para desarrollar actividades conjuntas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La problemática principal es el "El deterioro de la Calidad del Aire, Acústica y del Paisaje Urbano de Bogotá Región".

Descripción: Las concentraciones de material particulado en la ciudad sobrepasan las recomendaciones dadas por la Organización Mundial de la Salud (niveles máximos permisibles de PM2.5 de 10 µg/m3 para un tiempo de exposición anual y de 25 µg/m3 para un tiempo de exposición de 24 horas). De acuerdo con el inventario de emisiones de material particulado en Bogotá (SDA 2018), el 75% de emisiones son generadas por las fuentes móviles y el 25% por fuentes fijas. Para el adecuado seguimiento y control al Plan Integral de Calidad del Aire, que propone este proyecto, es fundamental la correcta operación de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB. El aumento en los niveles de presión sonora en las diferentes localidades, requiere del fortalecimiento del control y el monitoreo, a través de la Red de Monitoreo de Ruido Ambiental de Bogotá (RMRAB), y la generación de Mapas Estratégicos de Ruido (MER) de manera cuatrienal.

Por otra parte, el fenómeno de la contaminación visual en el perímetro urbano de Bogotá se ha proliferado de manera significativa debido a los cambios dinámicos en la estructura social y comercial de la ciudad, generando el cambio drástico de la estética del paisaje urbano.

Las magnitudes del problema, se tuvo en cuenta que para el periodo comprendido entre 2018 y 2020, se declararon 6 alertas y se presentaron 34 eventos de contaminación asociados a excedencias del umbral "regular" del IBOCA a nivel ciudad, 2.4 millones de unidades de parque automotor y alrededor de 2500 fuentes fijas, en PEV, se definieron 18 rutas críticas por proliferación de estas de manera ilegal.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se requiere elevar el nivel de conciencia frente al problema y lograr que el instrumento pase de ser un plan del sector ambiente y trascienda a ser una política de la ciudad.

El objetivo de este ejercicio es obtener un Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire de Bogotá, en el que se integran acciones en toda la cadena causa-efecto de la contaminación atmosférica, incluyendo la gobernanza del aire. Una



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
 Proyecto 7778 Control a los factores de deterioro de calidad del aire, acústica y visual del Distrito Capital. Bogotá
 Versión 8 del 16-ABRIL-2021
 Código BPIN 2020110010280

problemática adicional en materia de contaminación del aire, es el aumento en los niveles de presión sonora en las diferentes localidades.

En este sentido, la alternativa seleccionada contribuye en cuanto prevé el aumento del control y el monitoreo de las fuentes de emisión El fenómeno de la contaminación visual en el perímetro urbano de Bogotá, se ha proliferado de manera significativa debido a los cambios dinámicos en la estructura social y comercial de la ciudad, predominando el interés económico, sobre el derecho a un ambiente sano; por lo que el propósito en el presente proyecto, es la formulación de un Plan de Gestión Integral de Calidad de Aire, y el reforzamiento en el control de la contaminación acústica y visual.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer el control a los factores de deterioro de la Calidad del Aire, Acústica y del Paisaje Urbano de Bogotá Región.

Objetivo(s) específico(s)

- Controlar y gestionar las emisiones contaminantes generadas por las diferentes fuentes de contaminación atmosférica.
- Determinar las condiciones acústicas ambientales predominantes, que permitan gestionar el mejoramiento del bienestar, la salud y calidad de vida de los ciudadanos en el D.C.
- Fortalecer la cobertura de monitoreo de fuentes de emisión de ruido
- Reducir la saturación del paisaje urbano generada por los elementos de publicidad exterior visual ilegales.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	100.00	%	de las acciones para operar, mantener y ampliar la red de monitoreo de calidad del aire
2	Formular	29.00	documentos	técnicos de formulación, seguimiento o evaluación de la gestión integral de la calidad del aire de Bogotá
3	Realizar	8.00	informes	de acciones de evaluación, control y seguimiento a fuentes fijas y fuentes móviles incluidos centros de diagnóstico automotor que operan en el distrito capital.
4	Realizar	4,700.00	acciones	de evaluación, seguimiento y control de emisión de ruido a los establecimientos de comercio, industria y servicio ubicados en el perímetro urbano del D.C.
5	Realizar	100.00	%	de acciones para operar, mantener y ampliar la Red de Monitoreo de Ruido Ambiental de Bogotá para la identificación de la población urbana afectada por ruido en el distrito.
6	Realizar	7,948.00	acciones	técnico-jurídicas de evaluación, seguimiento y control sobre los elementos de publicidad exterior visual - PEV, instalados en el perímetro urbano del D.C.
7	Atender	100.00	%	de los conceptos técnicos que recomiendan actuaciones administrativas sancionatorias durante la vigencia para mejorar la eficiencia del proceso sancionatorio ambiental.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Aire	2,810	5,913	7,573	7,687	3,716	27,699



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	7778 Control a los factores de deterioro de calidad del aire, acústica y visual del Distrito Capital. Bogotá
Versión	8 del 16-ABRIL-2021
Código BPIN	2020110010280

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Ruido	552	1,480	1,633	1,710	995	6,370
Red ruido	240	689	723	759	848	3,259
Visual	1,125	1,986	2,747	2,840	1,469	10,167

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$4,727	\$10,068	\$12,676	\$12,996	\$7,028	\$47,495

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,380,801	Total de la población bogotana del perímetro urbano.
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,380,801	Total de la población bogotana del perímetro urbano.
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,380,801	Total de la población bogotana del perímetro urbano.
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,380,801	Total de la población bogotana del perímetro urbano.
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,380,801	Total de la población bogotana del perímetro urbano.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	77
Descripción localización	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Política Nacional de Calidad del Aire (MAVDT - 2008).	Ministerio de Ambiente	31-12-2008
2 Ley 769 de 2002	Senado de la República	31-12-2002
3 CONPES 2790 de 1995	Departamento Nacional de Planeación	31-12-1995
4 Ley 99 de 1993	Senado de la República	31-12-2008
5 Decreto Ley 2811 de 1974	Ministerio de Ambiente	31-12-1974
6 Resolución 650 de 2010	Ministerio de Ambiente	31-12-2010
7 Resolución 2154 de 2010	Ministerio de Ambiente	31-12-2010
8 Decreto 948 de 1995	Ministerio de Ambiente	31-12-1995

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto 7778 Control a los factores de deterioro de calidad del aire, acústica y visual del Distrito Capital. Bogotá
Versión 8 del 16-ABRIL-2021
Código BPIN 2020110010280

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Hugo Enrique Sáenz Pulido
Area Subdirección de calidad aire, auditiva y visual
Cargo Subdirector SCAAV
Correo hugo.saenz@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s) 3448899

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La formulación del proyecto es coherente con el propósito, logro, programa del Plan de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, así mismo contribuye a la solución de la problemática planteada. Se considera viable el proyecto de inversión.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Claudia Patricia Calao González
Area Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo Directora DPSIA
Correo claudia.calao@ambientebogota.gov.co
Teléfono 3778913
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna